**Polémicas sobre la identidad lingüística del andaluz**

José María Becerra Hiraldo

Catedrático jubilado de Lengua española

Mucho se ha discutido sobre nuestra forma de hablar. Menéndez Pidal en 1962 la veía como una posición de Sevilla frente a Madrid, dando por sentado que el castellano es Madrid y el andaluz Sevilla. Alvar al nombrar ‘hablas meridionales’ (1993) dio pie a una división del español que ha hecho fortuna: el español septentrional frente al español meridional, donde lo meridional llega hasta América, y lo septentrional parte de Madrid hasta los Pirineos; en palabras del canario Humberto Hernández (1996), existe una ‘norma castellana’ frente a nuestra ‘norma meridional’ que engloba fonética, gramática y vocabulario. Esto en cuanto a identidad.

 En cuanto a momento de nacimiento también hay discrepancias. Frago (1993), tras estudiar durante diez años un corpus escrito amplísimo y de comprobar que los fenómenos lingüísticos se mueven muy lentamente, concluyó que el andaluz nace en los siglos XV y XVI y que, como tal, emigra a América. Frente a esta propuesta, los profs. Mondéjar y Torres documentan seriamente que el andaluz nace en el siglo XVIII; en especial Torres Montes aporta un primer texto teatral malagueño en el que de manera sistemática unos personajes reproducen el habla rural andaluza y donde ya hay una conciencia lingüística diferencial.

Fuera de Andalucía estalla la polémica acerca del “Andalucismo de América”, en la que los hispanos (Cuervo, Henríquez Ureña ‒apoyado por A. Alonso‒, Rosenblat, M. L. Wagner) no quieren oír de la herencia andaluza por el estereotipo de que “se habla mal” en Andalucía. En frente, están M. Pidal, Lapesa, Alvar y Catalán que defienden que se parecen mucho el andaluz y el español de América. Amado Alonso piensa que a América llegaron más castellanos que andaluces, pero quien demuestra el número exacto y mayoritario de andaluces en los primeros años, siglos XVI y parte del siglo XVII, es P. Boyd Bowdman. Los primeros datos estadísticos sobre la población de América fueron aportados por Henríquez Ureña para probar la tesis antiandalucista que defendía. Aunque no cabe suponer ocultamientos ni escamoteos en un científico tan responsable como Ureña, de la masa documental por él examinada resulta que para todo el siglo XVI poco más de la tercera parte de todos los pasados a América eran de origen andaluz. A pesar de que, reuniendo todos los de origen meridional –andaluces, extremeños y murcianos- el porcentaje se elevaba ya casi al 50%, Ureña siguió sin considerarlo relevante. Aparte de ampliar enormemente la masa documental, Boyd-Bowman establece cortes temporales significativos y toma en cuenta el lugar de destino de los inmigrados. Según todo esto, en los primeros años de la colonia (1503-1508) el 60% de los que pasaron a las Indias eran andaluces, casi todos ellos de la Andalucía occidental, no del reino de Granada que, recién repoblado, pocos emigrantes podía dar a América. Para el período antillano (1503-1519) la proporción de andaluces es de un 39,7%, mientras que los castellanos viejos –sus inmediatos seguidores- se quedan en un 18%.

¿Qué hay sobre el habla modélica en Andalucía? De Molina (1993) cree que en los medios de comunicación no se debe renunciar a la modalidad de habla propia, que lo importante es que nos entendamos y que debe resaltarse la diversidad lingüística sin merma de la unidad. A raíz de eso surgirá la polémica en Sevilla, 2001, sobre qué habla andaluza debía singularizarse en los medios hablados: cualquiera de ellas, con derecho propio, decía De Molina. Pedro Carbonero en ese 2001 defendió que se debía proponer un modelo en los medios de comunicación. La Consejería, Canal Sur y alguna prensa sevillana quisieron abocar hacia unas normas del andaluz normalizado, cosa que en un principio no aceptaron Narbona ni Ropero. Sin embargo, Narbona (2017) habla de la nivelación lingüística imparable a través de la educación con el procedimiento de la autorregulación. En el año 2001 se creó el “Centro de Estudios Andaluces”. Este Centro ha editado “La identidad lingüística de Andalucía”, que coordina Narbona y con estudios, además, de Cano, Morillo, y Méndez García de Paredes. Algunos muy interesantes, donde se trata de la formación, cultura e identidad, y las propuestas de normalización.

La última cuestión surgida, a propósito de la portavoz del gobierno, es la del acento andaluz. El acento solo tiene que ver con las particularidades fónicas, rítmicas y prosódicas de cada habla, pero no con la modalidad lingüística. Por cierto, en los últimos años han surgido estudios acerca de la entonación y del ritmo en el español de Andalucía, por parte de Villena y Narbona.

Al margen de estos cauces académicos y al calor de la Constitución del 78, surgió un cierto ‘nacionalismo lingüístico’ que ha pretendido siempre la creación de una norma andaluza. Parte de la idea de que una lengua es un elemento fundamental para marcar la identidad del pueblo. Pero aquí no hay una koiné, y se pretende imponer la norma culta sevillana; en el año 1980 se crea en la Consejería “El Seminario Permanente del habla andaluza”, teniendo como asesores a Fernánez Bañuls, Pérez Orozco, e incluso a Val de Soto.

El PSA proclama. “Habla bien, habla andaluz” (para marcar la diferencia se hermana “el andaluz” con el árabe y se hace heredero del mozárabe). Ni el árabe se parece en nada al andaluz ni el mozárabe tiene que ver con el andaluz ni como dialecto ni como habla. El Consejero Ortega (PA, 2002) proclama: “Habla andaluz, mi habla, mi identidad”; y propone la elaboración de un “Diccionario andaluz de la lengua” que rivalice con el DRAE. Incluso no ha faltado la propuesta de crear una Academia, correspondiente de la RAE; al estilo de la “Llingua asturiana”, el “Consello d’a Fabla Aragonesa”, la “Academia Canaria”, o la “Ajuntaera de la plática de la llengua murciana”.

La lengua tiene vitalidad interna y casi siempre rehúye presiones externas.